

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

TERCERA SECCION

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta capital, llevado a domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 114 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero los de interes particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

SEGUNDA SECCION.

COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

Sesion del dia 12 de Marzo de 1873.

Abierta la sesion a las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Morés y con asistencia de los Sres. Guerrero Brea, Rodriguez Hermúa, Fresneda y Rey, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y la Comision acordó:

Dar las gracias a D. Antonio Ramon Juliá, albacea y apoderado de la testamentaria de D. Antonio Romero Lopez, por el donativo de 97 arrobas de lana, y 21 libras más como aumento al peso de pilon, hecho a favor del Hospicio, lo cual se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Admitir la dimision que, fundado en motivos de salud, hace del cargo de Visitador de la Inclusa el Sr. Diputado Don Manuel Menendez, y concederle 40 dias de licencia para que pueda atender a su restablecimiento.

Quedar enterada de una comunicacion en que el Sr. Presidente del Ayuntamiento de esta capital participa haber ordenado que por las Comisarias de distrito de Beneficencia municipal se expidan sin dificultad alguna hojas de asistencia a domicilio ó en consulta segun el caso requiera, para los niños expósitos que se crían fuera de la Inclusa, siempre que se reclame por las personas encargadas de su lactancia.

Terminado el despacho ordinario se dió cuenta de los expedientes puestos al acuerdo, en los que se adoptaron las resoluciones siguientes:

Ordenar al Ayuntamiento de Aravaca proceda a la eleccion parcial de la tercera parte de Concejales que le faltan en los dias 25 y siguientes del presente mes, observando para ello todas las formalidades que la ley electoral vigente previene.

Informar favorablemente el expediente en que el Municipio de Chozas de la Sierra pide autorizacion para enajenar bonos del Tesoro y destinar su producto a la construccion de una casa-ayuntamiento y de un puente sobre el arroyo Mediano-grande.

Manifestar al Alcalde de Villarejo de Salvanes que, segun lo dispuesto en el

párrafo 7.º del art. 118 de la ley municipal, el Secretario del Ayuntamiento es el que ha de actuar en todos los actos de subastas de arbitrios que se celebren en la localidad en tanto que no se eleven a escritura pública, así como en las de aprovechamientos forestales si el importe no excediere de 500 pesetas, con arreglo a lo dispuesto en Reales órdenes de 1.º de Enero y 24 de Mayo de 1854.

Remitir a la Junta de Sanidad para que se sirva informar el expediente sobre provision de la plaza de Médico titular de Majadahonda, contra cuyo nombramiento se ha interpuesto recurso dealzada por el Licenciado en Medicina D. Joaquin Corral y Garcia.

Recordar al Alcalde de Alpedrete el abono a D. Juan Gonzalez Mera de la cantidad que le adeuda el Municipio como Cirujano titular que fué del mismo, previniéndole que si en el término de seis dias no verifica el pago se expedirá contra él un planton, segun dispone el art. 24 del reglamento.

Remitir al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia el expediente para la prestacion del servicio de bagajes en los años de 1870 a 73, y el acuerdo recaído en el de 1871 a 74 sobre la adjudicacion provisional de dicho servicio.

Remitir a la Junta de Sanidad para la formacion de la correspondiente terna las solicitudes presentadas de aspirantes a la plaza de Médico titular de Valdara-cete.

Manifestar al Alcalde de Getafe que, segun oficio del Sr. Arquitecto, los señores Hoya é hijos han ajustado la colocacion del tajo del despacho de carnes a las condiciones facultativas indicadas en su informe de 28 de Setiembre último.

Declarar nulo el nombramiento de Médico titular hecho por el Ayuntamiento de Bustarviejo en favor de D. Miguel Santos y Ramos, no incluido en terna, y oficiar a D. José Garcia Valdés, que figuraba en ella, preguntándole si acepta la plaza, y caso afirmativo ordenar al Alcalde celebre con él el contrato que la ley de Sanidad previene en su art. 67.

Informar favorablemente el expediente en que el Ayuntamiento de Ciempozuelos pide autorizacion para enajenar bonos del Tesoro a fin de atender con su importe a los gastos del 20 por 100 del total coste de la construccion de un camino vecinal que desde dicha villa enlace con la carretera de Andalucia, con más la

construccion de un torreón y compra de un reloj de que carece el pueblo.

Ordenar al Alcalde de Las Rozas que en término de tercero dia dé parte de haber cumplido en todos sus extremos el acuerdo de la Corporacion de 18 de Enero último recaído en expediente sobre queja producida contra el mismo por cinco Regidores del Ayuntamiento por resolver por sí sólo todos los asuntos relativos al Municipio.

Prevenir al Alcalde de Las Rozas de parte en el término de tercero dia de haber satisfecho a D. Jacinto Clavó y Tejada las 900 pesetas que se le adeudan de honorarios como Médico titular del mismo, apercibiéndole que de no hacerlo así se expedirá un planton a sus expensas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento.

Consultar a la Junta de Sanidad acerca del caso excepcional en que se encuentra el pueblo de Aravaca con referencia a la provision de la plaza de Médico titular, cuya vacante se declaró por la Corporacion en 19 de Noviembre último, y habiendo sido por cuatro veces consecutivas convocados los mayores contribuyentes para celebrar la sesion que determina el art. 26 del reglamento, no ha podido verificarse por falta de asistencia de los mismos.

Participar al Alcalde del distrito de Palacio para que cite a los suplentes, que el mozo del reemplazo de 1872 Mariano Donate va a ser tallado ante la Comision provincial de Cádiz por si quieren nombrar representantes, los cuales hallándose conformes, se oficie a la misma con dicho objeto y al Comandante general de Ceuta.

Pedir al Alcalde de San Lorenzo los antecedentes en virtud de los cuales incluyó en el alistamiento de 1872 a Manuel Lopez Rivera, de cuya filiacion, remitida por el Capitan general de Puerto-Rico, aparece fué declarado soldado con el núm. 6 por el cupo de dicho pueblo en 1870.

Oficiar al Director del Hospicio para que reclame del Juez municipal del distrito del Hospital la fe de defuncion de Manuel Gonzalez, padre del acogido Juan Vicente, y haga las averiguaciones posibles respecto a si hay diligencias de testamentaria judiciales ó extrajudiciales.

Aprobar los remates para el suministro a los establecimientos de Beneficencia de vino y vinagre y leña, adjudicados como más beneficiosos respectiva-

mente a D. José Cebrian y D. Aquilino Garcia.

Oficiar al Sr. Director de la Caja general de Depósitos a fin de que se sirva ordenar la entrega a D. Juan Garcia del constituido en 5 de Marzo de 1872 con el núm. 83.681 de entrada y 20.193 de registro, por valor de 5.000 pesetas nominales en un título de la renta perpetua del 3 por 100, en garantia del contrato del suministro de arroz a los establecimientos de Beneficencia, toda vez ha cumplido perfectamente las condiciones del pliego.

Señalar el dia 5 de Abril próximo, a las dos de la tarde, para la celebracion de la subasta de 4.500 metros de lienzo para 1.000 sábanas y 2.700 para 1.000 camisas con destino a los acogidos del Hospicio, previos los anuncios correspondientes en los diarios oficiales.

Aprobar los proyectos formados por el Sr. Director de carreteras y caminos de la provincia para la construccion de un camino vecinal desde San Martin de Valdeiglesias al limite de la provincia con la de Avila, y para la reforma de la Cuesta de Zulema, cerca de Alcalá de Henares.

Conceder al Alcalde de Mejorada del Campo la autorizacion que ha solicitado para cortar 400 cargas de ramaje de El Soto con destino a terminar la estacada del rio Henares; debiendo efectuarse la operacion hasta el 10 de Abril próximo.

Manifestar al Alcalde de Chozas de la Sierra que en el próximo plan de aprovechamientos se incluirán las mejoras que requieren los montes de dicho pueblo, y que como estas han de hacerse por subasta pública, su importe se sacará de la Caja de Depósitos para pagar a los rematantes.

Aprobar el remate para la corta de 50 robles de la dehesa boyal de Braojos con destino a los hogares del pueblo.

Manifestar al Ayuntamiento de Guadarrama no puede concederse la contada en blanco que ha solicitado de los 1.000 pinos cortados en las Hondanillas, en atencion a que no se ha cumplido la condicion 1.ª del pliego para esta operacion; declarándole responsable de los perjuicios que pudieran irrogarse por infraccion de lo estipulado.

Aprobar la cuenta de artículos recibidos y suministrados por la Despensa del Hospicio y Colegio de Desamparados en el mes de Febrero próximo pasado; y la de materiales ingresados y obra hecha

en los talleres de Calderería, Cerrajería y Vidriería del mismo establecimiento en Enero último.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión, de que certifico.—Julian de Morés.—Camilo Pozzi, Secretario interino.

TERCERA SECCION.

SECRETARÍA DE LA AUDIENCIA DE MADRID.

Continuacion de la lista de los individuos que han sido nombrados jurados por la Sala de lo criminal de la Audiencia de este distrito.

DISTRITO DEL CENTRO.

- 1 D. Manuel Morales Vel.
- 2 Vicente Martínez Crespo.
- 3 Manuel Fernández Llamaron.
- 4 José Salgado Secades.
- 5 Ángel Barrueta.
- 6 Manuel Obegero Ramos.
- 7 Rosendo Marcilla.
- 8 Antonio Negro Fernández.
- 9 Andrés Abelino de Orihuela.
- 10 Carlos Vicente y Blanco.
- 11 Marcelo Martín Alcubilla.
- 12 Celestino Apillana Olózaga.
- 13 José Gallostra y Frau.
- 14 Miguel Rodríguez Ferrer.
- 15 Federico Rubio y Galí.
- 16 Galo Remon y Remon.
- 17 Estanislao Figueras y Moragas.
- 18 Francisco de Paula Canalejas.
- 19 Ramon Gil Osorio.
- 20 Cándido Necedal y Flor.
- 21 Francisco Pi y Margall.
- 22 Patricio García Alcañiz.
- 23 Pedro Toro y Moya.
- 24 Francisco García Lopez.
- 25 Benito Aparicio Perez.
- 26 Federico Borrell.
- 27 Cipriano Perez Alonso.
- 28 Gregorio Rozalen.
- 29 Agustín Cándido Morata.
- 30 Valentin Vazquez Curiel.
- 31 Eduardo Alonso Colmenares.
- 32 Ramon Pasarón y Lastra.
- 33 Felipe Gonzalez Vallarino.
- 34 Maximino Fernandez.
- 35 Ricardo Ayuso Espinosa.
- 36 Ventura Sinio y Pons.
- 37 José Fernandez Alvarez.
- 38 Ricardo San Miguel Bustamante.
- 39 Ignacio Rodriguez.
- 40 Juan Rodriguez Diaz.
- 41 Elías Fernandez y Tejada.
- 42 Ramon Pla Monje.
- 43 Alejandro de Buclategui.
- 44 Carlos Pras y Julian.
- 45 Donato Guiño y Martin.
- 46 José de la Cruz Castellanos.
- 47 Francisco Quintana Lopez.
- 48 Pedro Colomer.
- 49 Juan Antonio Garcia.
- 50 Ramon Colomer.
- 51 Simon Perez Muñoz.
- 52 Meliton Arana Diaz.
- 53 Eugenio Lopez Montalvo.
- 54 Juan Guzman y Caballero.
- 55 Juan de Dios Calabria y Loro.
- 56 Manuel Safont Shych.
- 57 Juan Fabra y Floreta.
- 58 Pedro Miguel.
- 59 Julian Prat Estopiña.
- 60 Luis Diez Ulzurrum.
- 61 Remigio Barrio.
- 62 José Lezcano Roldan.
- 63 Cándido Alejandro Palacios.
- 64 Sr. Conde de Cervera.
- 65 D. Celso Gomez.
- 66 Manuel Aguirre de Tejado.
- 67 Juan José Hidalgo Caballero.
- 68 Isidro de Villota y Dupré.
- 69 Mariano Alonso Lopez.
- 70 Ezequiel de Tegeda Rodriguez.
- 71 José Conejo.
- 72 José María Ducazcal.

- 73 D. Miguel Guijarro Rodrigo.
- 74 Constantino Ardanaz.
- 75 José Rodriguez.
- 76 Cándido Donoso.
- 77 Facundo Gonzalez Garcia.
- 78 Juan Jimenez Parada.
- 79 Higinio Reueno Alonso.
- 80 Mariano Elezaga.
- 81 Aniceto Gonzalez Prado.
- 82 Francisco Vallejo Sanchez.
- 83 Pedro de Luis Bautista Escosura.
- 84 Gil Bartuf.
- 85 José Alvarez Rodriguez.
- 86 Lucas de Udaeta.
- 87 José María Penelas.
- 88 Tomás Estéban Garcia.
- 89 Marceliano Escariaza.
- 90 Jacobo Ozores.
- 91 Juan de Castro.
- 92 Juan García Guerra.
- 93 Sebastian Samper y Juarez.
- 94 Pedro Oller y Cánovas.
- 95 Juan Fernandez de Quevedo.
- 96 Patricio María Paz Membiela.
- 97 Tomás Mayordomo.
- 98 Pedro Fernandez de Castro.
- 99 Antonio Anglada Gallardo.
- 100 Antonio Benito del Rio.

DISTRITO DEL CONGRESO.

- 1 D. Francisco Lizarraga y Aranguren.
- 2 Manuel Batanero.
- 3 Mariano Calabria.
- 4 Eduardo Echegaray.
- 5 Antonio María Fabié.
- 6 Santiago Urdiales.
- 7 Nicolás María Rivero y Morán.
- 8 Santiago de Olózaga.
- 9 Isidoro Seco Rodriguez.
- 10 José García Lastra.
- 11 Félix María Gomez de la Serna.
- 12 Francisco Durán Cuervo.
- 13 Domingo Rivera y Vazquez.
- 14 Manuel Calderon.
- 15 Leandro Rubio.
- 16 Francisco Seco de Cáceres.
- 17 Antonio María de Prida.
- 18 Manuel Alonso Martínez.
- 19 Santiago Bausa.
- 20 Silverio Alvarez Garcia.
- 21 Francisco Jimenez Labrador.
- 22 Francisco Prieto y Gonzalez.
- 23 Manuel Pablo Gomez Lopez.
- 24 Luis María Bremon y Gasco.
- 25 Manuel de Oros Landaluce.
- 26 Manuel Cabeza de Baca.
- 27 Francisco Gonzalez Colmenar.
- 28 Galo Poves.
- 29 Alejandro Llorente.
- 30 Manuel Panche Camba.
- 31 Cristóbal Briño Prats.
- 32 Eustaquio Valocianos.
- 33 José María Gonzalez.
- 34 Miguel Llamas y Santiago.
- 35 Miguel Varcáiztegui.
- 36 Florencio Romea Yanguas.
- 37 Andrés Caballero y Rozas.
- 38 Eustaquio Mochales.
- 39 Raimundo Fernandez Blanco.
- 40 Antonio Jimenez.
- 41 Ventura Mujavila.
- 42 Romualdo de la Fuente.
- 43 José Sanchez Pescador.
- 44 Francisco María Jubino.
- 45 Fernando Hidalgo Saavedra.
- 46 Francisco Mazarraquin.
- 47 Manuel Pastrana.
- 48 José Oltra.
- 49 Ramon Pellico.
- 50 Francisco Perez Crespo.
- 51 Juan Martinez.
- 52 Claudio Moyano.
- 53 Benito Arenzana.
- 54 Tiburcio Castejon.
- 55 Fernando Velasco Ibarrola.
- 56 Manuel Plana.
- 57 Fernando Perillan.
- 58 Sr. Conde de Campillo.
- 59 D. Manuel Ruiz de la Prada.
- 60 Mariano Plazaola.
- 61 Francisco Oltra y Vega.
- 62 Félix Mer Rolandi.
- 63 Ramon de Navarrete.
- 64 Simon Novellas.

- 65 D. Mario Perez Paniagua.
- 66 Valentin Carmanas Villaseca.
- 67 Antonio Cárdenas Sara.
- 68 Matías Fernández de la Peña.
- 69 Ángel Menendez y Fernandez.
- 70 Casimiro Perez.
- 71 Francisco Gonzalez.
- 72 Estéban Dordal.
- 73 Francisco Puig y Caracena.
- 74 Ángel Severini.
- 75 Tomás Isern.
- 76 Luis Pidal y Mon.
- 77 Jacobo de la Pezuela.
- 78 Francisco La Rivas.
- 79 Tomás Campuzano.
- 80 Pedro Irigoyen.
- 81 Francisco Javier Higuera.
- 82 Francisco Miguel Fernandez.
- 83 Fernando de Ahumada.
- 84 José Acebo.
- 85 Ramon Subirac.
- 86 Tomás Carrasco y Cueves.
- 87 Julio de la Fuente y Paz.
- 88 Antonio Muñoz Castells.
- 89 Juan Grande Iznar.
- 90 José Pol.
- 91 Francisco Luengo Lumbreira.
- 92 Pedro Martín Guillen.
- 93 Carlos Sedano.
- 94 Carlos María Ponte.
- 95 Estéban Bayo.
- 96 Manuel Mamerto Secades.
- 97 Diego Coello.
- 98 Ramon Campomanor.
- 99 Ramon Aldecoa y Arnaiz.
- 100 Martín Larios.

DISTRITO DEL HOSPICIO.

- 1 D. Juan Isidro Flores Adames.
- 2 Miguel de Cámara y Cruz.
- 3 Antonio Pacheco.
- 4 Sandalio de Pereda y Martinez.
- 5 Manuel Riez Pedraja.
- 6 Francisco Garrido Sanchez.
- 7 Paulino Bueno.
- 8 Sebastian Manita.
- 9 Eulogio Barbero Quintero.
- 10 José Simon.
- 11 Juan José Borrell.
- 12 Manuel María J. de Galdo.
- 13 Manuel Ortiz de Pinedo.
- 14 Juan José del Hoyo.
- 15 Francisco Javier Andrés.
- 16 Miguel Mendieta.
- 17 Ignacio Rodríguez Martínez.
- 18 José Ortiz y Miranda.
- 19 Tomás Heredia y Tejada.
- 20 Ramon Rica Figueroa.
- 21 Enrique Lopez Figueredo.
- 22 Alejandro Oliván.
- 23 Joaquin M. de Alba.
- 24 Juan Quivalet y Cardiola.
- 25 Ildefonso Salaya y Soriano.
- 26 Cipriano del Mazo y Cheraldi.
- 27 Miguel Collantes.
- 28 Lucio del Valle.
- 29 Pío Hernandez.
- 30 Emilio Ruiz de Salazar.
- 31 Vicente de la Fuente.
- 32 José Calvo y Martín.
- 33 Teodoro Bonaplata Bausá.
- 34 Federico C. Beltran.
- 35 José Quiroga y Gonzalez.
- 36 José Jimenez Leiva.
- 37 Laureano Gonzalez.
- 38 Cesáreo Mames.
- 39 Domingo de Guevara y Arrieta.
- 40 José Frá y Martínez.
- 41 Basilio García Lopez.
- 42 Manuel Fernandez Izquierdo.
- 43 Facundo de los Rios y Portilla.
- 44 José García Cañada.
- 45 Fernando Rodriguez.
- 46 Pedro Moyano.
- 46 Sr. Conde de los Villares.
- 48 D. Eugenio Sartorius.
- 49 Gregorio Rey.
- 50 Carlos Durán.
- 51 Luciano Garrido.
- 52 Andrés Ruiz Arriba.
- 53 José Abascal.
- 54 Juan Lopez Bascuñana.
- 55 Valentin Lopez.
- 56 Celestino Rodriguez.

- 57 D. José Martín Fernandez.
- 58 Sebastian Asenjo.
- 59 Julian Redondo.
- 60 Sr. Marqués de Torreoctavio.
- 61 D. Manuel Andreu.
- 62 Antonio Alcalá Galiano.
- 63 Francisco Corado.
- 64 Cenon Laforga Ramos.
- 65 Antonio Prieto Madrigal.
- 66 Pablo Mayor.
- 67 Francisco Garrido Rueda.
- 68 Faustino Reboloso Galvan.
- 69 Antonio Lozano Perez.
- 70 Gabriel Aristizabal Ortiz.
- 71 Bruno Galdo Rivera.
- 72 Jesús Cámara.
- 73 Ramon Veloso y Asensio.
- 74 Fermin M. Alvarez.
- 75 Vicente Barrantes.
- 76 Mariano Carrillo.
- 77 Juan Pedro Muchada.
- 78 Sr. Conde de Balazote.
- 79 D. José de Saravia y Valdepinos.
- 80 José Benjivan y Maez.
- 81 José Francisco Miguel.
- 82 Manuel Lledó.
- 83 Crisanto Pruaño.
- 84 Agustín Mendia.
- 85 Mariano Mendinueta.
- 86 Marqués de Villamagna.
- 87 Vicente Florens y Cristóbal.
- 88 Luis Escribá de Romani.
- 89 Miguel Galiano.
- 90 Nicolás Polo.
- 91 Ramon Martinez.
- 92 José Olavarrieta.
- 93 Domingo Rodriguez.
- 94 Antonio Alvarez.
- 95 Manuel Caminos.
- 96 Pablo Moreno.
- 97 Justo Fernandez.
- 98 Francisco Sanchez.
- 99 Felipe del Callejo.
- 100 Domingo Bareala.

DISTRITO DEL HOSPITAL.

- 1 D. Baltasar Mata Garcia.
- 2 Matias Utrillo.
- 3 José Sevilla.
- 4 José Seco.
- 5 Pedro Antonio Alarcon.
- 6 Emilio Cortés Menendez.
- 7 Antonio Sanchez.
- 8 Vicente Perez Arévalo.
- 9 Antonio Cabezuolo Fernandez.
- 10 Pedro Navarro.
- 11 Fernando Salaya Gutierrez.
- 12 Deogracias Cañas.
- 13 Francisco Ortiz Lairon.
- 14 Pablo Martinez Mondéjar.
- 15 Joaquin Almeida.
- 16 Antonio Minuesa Casa.
- 17 Galo Moreno.
- 18 Joaquin Bautista.
- 19 Ángel Ardillo.
- 20 Cristóbal Cuadros.
- 21 Hipólito Zulueta.
- 22 Francisco Fernandez Garcia.
- 23 Rafael Albarán.
- 24 Fernando Seijas Fados.
- 25 Juan Lopez.
- 26 José María Uzueta Muruo.
- 27 José Rivas Ayllon.
- 28 Antonio Benavidez Fernandez.
- 29 Emilio Sobrejano.
- 30 Romualdo Cano.
- 31 Manuel Fernandez Durán.
- 32 José Ferrer Rombla.
- 33 Vicente de la Lama Enrique.
- 34 Gabino Bringas.
- 35 Isaac R. Cárdenas.
- 36 Felipe Gutierrez Angulo.
- 37 Pedro Sanchez Garcia.
- 38 José Semovilla.
- 39 Francisco Ortiz y Garcia.
- 40 José Ruiz de Quevedo.
- 41 José Guardamino Castañares.
- 42 Federico Aragon de Rey.
- 43 Eduardo Martin de la Cámara.
- 44 Pedro Lopez Coronado.
- 45 Leon Hernandez.
- 46 Francisco Seco y Masa de Luna.
- 47 Bonifacio Muñoz.

- 48 D. Ramon Garcia Perez.
- 49 Manuel Falcó y Valcarcel
- 50 Emilio Arribas y Haro.
- 51 José Lac Trinidad.
- 52 Pedro Carmona.
- 53 Gregorio Estrada y Ventura.
- 54 Francisco Olarria y Adalio.
- 55 Dionisio Peña y Portillo.
- 56 Leocadio Carreño y Rodriguez.
- 57 Francisco Civr y Fernandez.
- 58 Francisco de Oribe.
- 59 Manuel Ramirez Arellano.
- 60 Carlos Navarro y Rodrigo.
- 61 Carlos Ulivarri Alvarez.
- 62 José Alecha.
- 63 Manuel German Monge.
- 64 Adrian Espuig.
- 65 Francisco Iniguez Villanueva.
- 66 Mariano Sancha y Navarro.
- 67 Juan José Facundez Escamilla.
- 68 Ignacio Suarez y Garcia.
- 69 Serafin Adame y Muñoz.
- 70 Agustin Maria Selgado.
- 71 Enrique Refuelles y Vargas.
- 72 Pedro Gonzalez Velasco.
- 73 José María Lopez.
- 74 Francisco Cabezuelo Cuervo.
- 75 Juan Ruiz del Cerro.
- 76 José María Cossio y Cort.
- 77 Juan José Sanchez.
- 78 Manuel Abeleira Buissert.
- 79 José María de Pando y Saavedra.
- 80 Julian de Mendieta y Ortega.
- 81 Casimiro Vallespinosa y Ramirez.
- 82 Victor Balaguer.
- 83 Miguel Monares Insa.
- 84 Gregorio Romea Ezquerro.
- 85 Manuel María Mariano y Otero.
- 86 Tomás Pellicer y Frutos.
- 87 Bonifacio Cortés y Llano.
- 88 José Rodriguez Calero.
- 89 Santos María Robledo y Gomez.
- 90 Jaime Cardona y Tur.
- 91 Tomás Arangurem Sanz.
- 92 Magin Bonel Bonfill.
- 93 Antonio Corzo y Barrera.
- 94 José Entrala y Perales.
- 95 Miguel Bautista y Muñoz.
- 96 Luis Diaz Cobeñas.
- 97 Manuel Pardo y Bartolini.
- 98 Diego Alvarez Destrebecg.
- 99 Anselmo Velez y Fernandez.
- 100 Manuel Blanco Argüelles.

- DISTRITO DE LA INCLUSA.
- 1 D. José Lopez Gomez.
 - 2 Leoncio F. Gallego y Perez
 - 3 Guillermo Vazquez y Francisco.
 - 4 Fray Pedro Payo Pineiro.
 - 5 José Olaola y Meneses.
 - 6 Mariano Lahoz y Lahoz.
 - 7 Severiano Llano y Grandi.
 - 8 Simon Romero de Benitoa.
 - 9 Ramon Iglesias Paz.
 - 10 Nemesio Agudo.
 - 11 Pedro Garcia y Peña.
 - 12 Agustin Herrero Nuñez.
 - 13 Antonio Lopez Bras.
 - 14 Manuel de la Fuente.
 - 15 Alejo Sanchez y Castell.
 - 16 Francisco Moreda.
 - 17 Balbin Lauren.
 - 18 Rafael Alvarez Serra.
 - 19 Mariano Ordoñez Garcia.
 - 20 Roman Ortiz Landazuri.
 - 21 José Santiago.
 - 22 José Ruiz Tello.
 - 23 Cástor Bardo.
 - 24 Antonio Villa.
 - 25 Vicente Aguirre.
 - 26 Manuel Cañas.
 - 27 Pedro Barra.
 - 28 Baldomero Aparici.
 - 29 Constantino Roy y Royes.
 - 30 Federico Amat Orellana.
 - 31 Joaquin Maza y Jimenez.
 - 32 Genaro Mochales y Andrés.
 - 33 Francisco Hay de la Puente.
 - 34 Juan Santaolalla Palomera.
 - 35 Camilo Laorga y Lloret.
 - 36 Fernando Lopez y Fontestal.
 - 37 Martin Cebrian Pozo.
 - 38 Eusebio Soler Peñarot.
 - 39 Felipe Viña Hernández.

- 40 D. Ginés Mateos y Toribio.
- 41 Agustin Baremica y Araque.
- 42 Juan Gonzalez Peña.
- 43 Julian Vazquez Moreno.
- 44 Miguel Garcia Ponte.
- 45 Eduardo Aranzana Calvo.
- 46 Francisco Leon Gil.
- 47 Pedro Dominguez.
- 48 Juan Zoldi Espada.
- 49 José Sarresa.
- 50 Martin Valbuena Vazquez.
- 51 Eusebio Torner.
- 52 Jacinto Perez.
- 53 Pedro Delgado.
- 54 Juan Perez.
- 55 Alfonso Adera.
- 56 Tomás Sanchez.
- 57 Alejandro Esteller.
- 58 Antonio Garcia.
- 59 Indalecio Cano.
- 60 Luis de Pereda y Lopez.
- 61 Rafael Rodriguez Lopez.
- 62 Benito Galan Rodriguez.
- 63 Antonio Prados Monllor.
- 64 José Monforte y Garcia.
- 65 Felipe Ortiz Urbina.
- 66 Manuel Docal Ferreiro.
- 67 Felix Abajo Márcos.
- 68 Blas Rufino Rubio.
- 69 José Aguilár y Vela.
- 70 Tomás Hermida.
- 71 Genaro Lancha y Lopez.
- 72 Mariano Martinez.
- 73 Juan José de Arnaiz.
- 74 Ferrnín Hernando.
- 75 José Esquivias Olalla.
- 76 Angel Lopez Alvarez.
- 77 Lorenzo Perez Alvarez.
- 78 Francisco Fernandez de los Rios.
- 79 José Colosa y Ortés.
- 80 Florencio Gomez Parreño.
- 81 Celestino Loscor y Nadal.
- 82 Valentín Palomino Berál.
- 83 Ricardo Ruiz Benitua.
- 84 Ignacio Garcia Donate.
- 85 Eusebio Nieves Donis.
- 86 Bernardo de Frau.
- 87 Rafael Fernandez.
- 88 Ruperto Sarabia.
- 89 Castor Gomez Parreño.
- 90 Manuel Garcia Martinez.
- 91 José Rubio Gonzalez.
- 92 José Pardo Bartolini.
- 93 Francisco Clarós y Rios.
- 94 Julian Viña Santa Coloma.
- 95 Anastasio Garcia de Mateo.
- 96 Nicolás Rodriguez Fernandez
- 97 Domingo Sierra Fernandez.
- 98 Manuel Mendia Eguiluz.
- 99 Felipe Rodriguez
- 100 Isidoro Aguirre Ortega.

- DISTRITO DE LA LATINA.
- 1 D. Francisco F. Sarmiento.
 - 2 Juan José Morcillo.
 - 3 Juan Madrigal.
 - 4 José Asensio Perdiguier.
 - 5 Eugenio Prieto Moreno Rebollo.
 - 6 Antonio Ortiz de Landazuri.
 - 7 Miguel Mangas Sanchez.
 - 8 Pablo Fernandez Izquierdo.
 - 9 Basilio Sebastian Castellanos.
 - 10 Bernardino Coca Garcia.
 - 11 Fernando Gomez Salido.
 - 12 Gonzalo Ibars Ros.
 - 13 Joaquin Claret Parera.
 - 14 Clemente Perez.
 - 15 Juan Francisco Bustelo.
 - 16 Manuel Grande Pinilla.
 - 17 Cándido Maroto Estepa.
 - 18 Félix Sanchez Blanco.
 - 19 Roque Perez Chisbert.
 - 20 Federico Gonzalez Benitez.
 - 21 Eduardo Talegon de las Heras.
 - 22 Julian Gonzalez Ortiz.
 - 23 Ramon Llorente Lozano.
 - 24 Vicente Gayo Marsat.
 - 25 Manuel Prieto y Prieto.
 - 26 Eduardo Garcia del Rio.
 - 27 Saturnino Campos Urgellen.
 - 28 Manuel Maria Cárdenas.
 - 29 Marcelino Monedero.
 - 30 Mariano Rodriguez.
 - 31 Feliciano Casado.

- 32 D. Felipe María Morales.
- 33 Francisco Izquierdo.
- 34 Pedro Martinez Luna.
- 35 Julian Jimenez Guardia.
- 36 Angel Guirao Tegero.
- 37 Francisco Menendez.
- 38 Francisco Sanfibi Lobal.
- 39 Mariano Lafaja.
- 40 Juan Parrondo.
- 41 Antonio Costero y Gullo.
- 42 Primitivo Diaz Asenjo.
- 43 Celestino Cano y Alba.
- 44 Pelegrin Masa Abenza.
- 45 Pedro Pellico y Pellico.
- 46 Estéban Rafael Herbias.
- 47 Telesforo Rodriguez Guerra.
- 48 Nicasio Garcia Torremocha.
- 49 Domingo Fernandez Acebo.
- 50 Ramon Saavedra.
- 51 Manuel Martinez Saez.
- 52 José Rodriguez Vazquez.
- 53 José Parrondo Feito.
- 54 Pedro Mediavilla.
- 55 Pedro Cordero.
- 56 Antonio Sanchez de Vivar.
- 57 Policarpo Carralon.
- 58 Francisco Castañeras.
- 59 Domingo Rodriguez Parrondo.
- 60 Mariano Chocano.
- 61 José Carretero Sierra.
- 62 Froilan Fernandez Palacios.
- 63 Eugenio Darsés.
- 64 Vicente Olivares Noblejas.
- 65 Manuel Lean.
- 66 Francisco Reguillo de Leona.
- 67 José Fernandez Vazquez.
- 68 Manuel Echevarria.
- 69 Isidoro Mata y Garcia.
- 70 Francisco Lopez Vizcaino.
- 71 Vicente Lopez de Agüero.
- 72 José Sanfiz y Puga.
- 73 Jacobo Buendia.
- 74 Juan Eugenio Novillo.
- 75 Pedro Lucas Arredondo.
- 76 Antonio Cachon.
- 77 Antonio Selgas Ramirez.
- 78 Francisco Morán Dueño.
- 79 Patricio Moreno Martinez.
- 80 Dionisio Fernandez.
- 81 Vicente Frailé Tudela.
- 82 Joaquin Valbona.
- 83 Francisco de las Herrerias.
- 84 Julian Montares Delicado.
- 85 Juan Armada Valdés.
- 86 Lorenzo Lopez Varela.
- 87 Mariano Molero.
- 88 José Suarez y Piernas.
- 89 Rufino Gonzalez Valdés.
- 90 Antonio Ruiz y Rero.
- 91 Felipe Buendia.
- 92 Domingo Angulo.
- 93 Manuel Grasilla.
- 94 Ignacio Lacasa.
- 95 Francisco Acero y Acero.
- 96 Antonio Ponce de Leon.
- 97 José Ovilo y Otero.
- 98 José Santiago Zamorano.
- 99 Lázaro Fernandez.
- 100 Domingo Rojas Fernandez.

- DISTRITO DE PALACIO.
- 1 D. Manuel Isarria y Soriano.
 - 2 Juan José de Urquijo.
 - 3 Gabino Maiz y Gonzalez.
 - 4 Tomás Miguel y Lloret.
 - 5 Fernando Calderon Collantes.
 - 6 Angel Carvajal y Fernandez de Córdova.
 - 7 Nicolás Azcárate.
 - 8 Manuel Cañete y Cañete.
 - 9 Francisco Garcia Ayuso.
 - 10 Lazaro Bardon Gomez.
 - 11 Juan de la Concha Castañeda.
 - 12 Fernando de los Villares.
 - 13 Ponciano Ponzano.
 - 14 Carlos Inigo.
 - 15 Juan Estéban Puerta.
 - 16 Fernando de Castro y Pajares.
 - 17 Roque Leon del Rivero.
 - 18 Francisco de los Rios y Rosas.
 - 19 Ignacio Garcia Cabrero y Perez.
 - 20 Fernando de Madrazo.
 - 21 Domingo Fernandez Arrea.
 - 22 Baldomero Donet y Pareja.

- 23 D. Abdon de Paz y Sanchez.
- 24 Eduardo Palou.
- 25 Saturnino Moreno Castillo.
- 26 Antonio Mayo y Gonzalez.
- 27 Vicente Blasco y Casado.
- 28 Francisco Ginés de los Rios.
- 29 José Echeagaray.
- 30 José Cabanillas y Federici.
- 31 Agustin Ortiz de Villajos.
- 32 Gabriel de Usera Alarcon.
- 33 Luis Garcia de Ortega.
- 34 José de Bustos y Castillo.
- 35 Antonio Giron.
- 36 Sabas Labajos.
- 37 Mariano Oñate y Salinas
- 38 Santos Manget Cuesta.
- 39 José de Murga y Reolid.
- 40 Angel Carvajal Tellez Giron
- 41 José Alvarez Campoamor.
- 42 Miguel Carranza Valle.
- 43 Antonio Gil Párraga.
- 44 Luis Mayans.
- 45 Tomás Capdepon y Martinez.
- 46 Fabriciano Morencos Aranz.
- 47 Carlos Mariátegui Martel.
- 48 Adelardo Lopez de Ayala.
- 49 Alejandro de Mazarredo Jauregui.
- 50 Domingo Rodriguez Villamil.
- 51 Pedro Cleto Zuazo.
- 52 Ignacio Muñoz Baenas.
- 53 Antonio Gonzalez y Gonzalez.
- 54 Antonio Martin Rizo.
- 55 Antonio Jimenez Guzman.
- 56 Vicente Montalvo Gonzalez.
- 57 Francisco de Borja Quipo Llano.
- 58 Carlos de Martos Potestad.
- 59 José María Gándara.
- 60 Severiano Hernanz Cuesta.
- 61 Francisco Javier Dávila.
- 62 Ramon Perez Guzman.
- 63 Casimiro Veseña.
- 64 Antonio Alonso Cañizares.
- 65 Antonio San Martin.
- 66 Juan Hernandez Ruiseño.
- 67 José Manso Velasco.
- 68 Manuel María de Lara Suarez.
- 69 Calixto Peñuelas Garcia.
- 70 Atanasio Rodriguez Lopez.
- 71 Dionisio Ugena Perez.
- 72 Juan Lopez de Silva.
- 73 Mariano Gracia.
- 74 Vicente Martinez Búrgos.
- 75 José Gonzalez.
- 76 Isidro Tomé de Ondarreta.
- 77 Isidoro Rey y Norte.
- 78 Francico Blanco.
- 79 Manuel Cuevas Chácon.
- 80 Juan de Dios Mora.
- 81 Francisco Cerezo.
- 82 Antonio Fernandez Salcedo.
- 83 Vicente Garcia Peñuelas.
- 84 Emilio Naranjo.
- 85 Pablo Torija.
- 86 Antonio Rollan.
- 87 José Fernandez Abascal.
- 88 José Domingo Pascual.
- 89 Manuel Muñoz López.
- 90 José Prado y Prado.
- 91 Manuel Lopez Silva.
- 92 Antonio Rios.
- 93 Diego Sanchez Jaques.
- 94 Luis de Soto Fernandez.
- 95 Francisco Javier Aspiroz.
- 96 Eusebio Lopez Gallego.
- 97 Romualdo Lopez Sanchez.
- 98 Bernardo Rizo.
- 99 Carlos O'Donnell y Abreu.
- 100 Patricio Jimeno.

(Se continuará.)

SEXTA SECCION

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgado de primera instancia del distrito del Centro.
 En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta villa se anuncia el falleci-

miento sin testar de Doña María Caballero y Rubiales, ocurrió el día 27 de Diciembre de 1867; y se llama á las personas que se crean con derecho á la herencia para que en el término de 30 días se presenten á ejercitarle en dicho Juzgado y Escribanía del infrascrito.

Madrid 13 de Marzo de 1873.—Manuel de las Heras.

Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José Gonzalez Martinez, Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, en el exhorto librado por el Juzgado del distrito de San Pablo de Zaragoza, referente á causa criminal que se sigue contra Faustino Izquierdo y otro, sobre robo hecho á Ricardo Martinez, se cita, llama y emplaza por primer edicto y término de nueve días á Faustino Izquierdo y Estrada, natural de Samper del Sanz, hijo de Antonio y Antonia, soltero, apañador de cuencos, de 30 años de edad, para que en dicho término se presente en este Juzgado, sito en el piso bajo del Palacio de Justicia, plazuela de las Salesas, ó en el del distrito de San Pablo de la ciudad de Zaragoza, para hacerles saber una providencia recaída en dicha causa; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 13 de Marzo de 1873.—Gonzalez.—El Escribano, Rafael Valdivieso.

Don José Gonzalez Martinez, Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital.

Por la presente se cita y llama al inquilino que en el mes de Febrero último habitó en la tienda-barbería de la calle de San Juan, núm. 39, que decía llamarse Juan Aguilera, y es como de veintitantos años, rubio, con toda la barba, estatura regular y usa traje de caballero, cuyo paradero se ignora, á fin de que comparezca en este Juzgado á prestar indagatoria en la causa que se sigue por tentativa de robo en la relojería de la calle del Príncipe, núm. 10; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley; y se encarga á las Autoridades y dependientes de ella que caso de ser habido dicho sugeto procedan á su detencion y lo pongan á disposicion de este dicho Juzgado.

Dado en Madrid á 13 de Marzo de 1873.—José Gonzalez Martinez.—El Escribano, Saturnino Garcia Muñoz.

El Sr. D. José Gonzalez Martinez, Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, en providencia dictada en 8 del corriente ha mandado se cite á Leopoldo Morgado, Mariano Rando, Carlos Breton Pradel y Estéban Angulo, cuyo paradero se ignora, para que en el día 18 del actual, á la una de la tarde, comparezcan en su audiencia, sita en el Palacio de Justicia, á fin de que tenga lugar un reconocimiento en causa criminal que se instruye por estafa; bajo la multa de cinco pesetas en conformidad á lo dispuesto en el art. 49 de la ley provisional de Enjuiciamiento criminal.

Madrid 10 de Marzo de 1873.—V. B. Gonzalez.—El Escribano, Jerónimo Montesinos.

Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital se cita y llama por una sola vez y término de 12 días á Victor Lamarra, para que dentro de dicho término comparezca en este Juzgado y Escribanía de D. Federico Camacha, sitos en el ex-convento de las Salesas, para la práctica de una diligencia acordada en la causa que se sigue contra Miguel Gomez del Aguila por hallazgo de documentos que no son de su pertenencia; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 10 de Marzo de 1873.—El Escribano, Federico Camacha y Jimenez.

Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa se anuncia por primera vez la muerte intestada de Santiago Hernandez Sendin, natural de Villarino, provincia de Salamanca, Cabo primero que fué de la primera Seccion de Administracion militar, á fin de que los que se crean poder heredarle se personen en legal forma á justificar su derecho dentro del término de 30 días en el juicio de abintestato incoado en el referido Juzgado y Escribanía del infrascrito.

Madrid 15 de Marzo de 1873.—El Escribano, Antonio Márcos.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital, en autos que siguen D. José Fernandez Valenzuela y D. Pablo Picó y Acero contra las herederas de D. Fulgencio Maria Catalan, se ponen á pública subasta las fincas siguientes:

Una casa sita en la villa de San Clemente y su calle de Boteros, con vuelta á la calle de San Francisco y su espalda á la Plaza de este nombre, lindando por la izquierda con casa de los herederos de Rufino Martinez, que comprende 13.152 pies cuadrados superficiales, equivalentes á 10 áreas, 21 centiáreas y 8 decímetros cuadrados; tasada en la cantidad de 11.580 pesetas, á rebajar cargas.

Una tierra en término de la misma villa de San Clemente, en la Dehesa de Alcahoza, de haber 21 almudes y 4 celemines, equivalentes á 7 hectáreas, 44 áreas, 94 centiáreas y 84 decímetros cuadrados, que linda por Norte con tierras de D. Bartolomé Giron; al Sur con Julian Garcia; al Este herederos de Casilda Espila, y al Oeste D. Diego Lopez de Haro; tasada en 2.462 pesetas 50 céntimos, á rebajar cargas.

Otra tierra sita en el mismo término, en el Cubo del Moreno, entre los caminos de la Alberca y Casa de Bibiano, de haber 4 almudes y un celemin, equivalentes á una hectárea, 45 áreas, 95 centiáreas y 18 decímetros cuadrados, que linda por Norte con predio de la viuda de D. Pedro Martin Martinez, Sur y Oeste con herederos de Doña Dolores y Doña Concepcion Melgarejo, y por Este con D. Juan Martinez; tasada en 714 pesetas 23 céntimos, á rebajar cargas.

Para su remate se ha señalado el día 16 de Abril próximo, á las doce de la mañana, ante este Juzgado, sito en el piso

principal del Palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas; previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion, á rebajar cargas.

Madrid 13 de Marzo de 1873.—V. B. Félix de Pras.—El Escribano, por mi compañero Jaques, Félix Ontiveros.

Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio.

En virtud de providencia del Sr. D. Julian Morales y Gutierrez, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de Palacio, refrendada por mí en la demanda ordinaria promovida por Doña Rosalia Alonso contra D. Pedro Barmasin y D. Prudencio Martinez de Céspedes, sobre nulidad de una escritura, y mediante á no haber comparecido el D. Pedro á contestar á la demanda á pesar de haber sido citado y emplazado por dos veces por los periódicos oficiales á causa de ignorarse su paradero, habiéndole acusado la rebeldía la parte actora, se ha tenido por acusada y dado por contestada la demanda, acordándose hacer saber tal providencia al D. Pedro en la misma forma que el emplazamiento, y que las notificaciones sucesivas que ocurran con respecto al mismo se entiendan con los estrados del Juzgado.

Lo que se hace saber por medio del presente en cumplimiento de lo acordado en dicha providencia.

Madrid 6 de Marzo de 1873.—Reyter.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Francisco Garcia Franco, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta villa, refrendada del Escribano de actuaciones D. Manuel Viejo, se cita y llama á Gabriel Gonzalez Cuervo, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de seis días comparezca en la sala-audiencia de dicho Juzgado, sita en el piso principal del Palacio de Justicia, con el fin de que pueda tener lugar la práctica de una diligencia que está acordada en causa criminal que en el indicado Juzgado y Escribanía se sigue contra Diego Diaz y Alvarez y Leon Valentin y Hernandez por allanamiento de morada; bajo apercibimiento de que si dentro de dicho término no compareciere le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 16 de Marzo de 1873.—V. B.—El Juez, Garcia Franco.—El Escribano, Manuel Viejo.

Juzgado de primera instancia del partido de Manresa.

En nombre de la Nacion, D. Jacinto de la Peña, Juez de primera instancia de la ciudad de Manresa.

Por el presente único edicto cito, llamo y emplazo para que dentro de nueve días se presente en este Juzgado de primera instancia, á D. Fermin Serrano, Ayudante de correos de esta ciudad, quien habiendo salido en el tren-correo número 3 de ellos esta mañana con direccion á Madrid, se le supone en dicha capital; bajo apercibimiento de declararle rebelde á los mandatos de la Autoridad judicial y pararle los perjuicios á que hubiere lugar á tenor de lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento criminal, á fin de recibirle declaracion y práctica de las demas diligencias en la causa sobre sustraccion de dinero de esta Administracion de Correos.

Dado en Manresa á 2 de Marzo de 1873.—Jacinto de la Peña.—Por mandato de su señoría, José Maria de Más, Escribano.

AYUNTAMIENTOS

Alcaldía popular de Pozuelo de Alarcon.

Habiendo acordado este Ayuntamiento la fijacion de anuncios para que dentro del término de 15 días presenten los contribuyentes relaciones juradas de las variaciones que hayan experimentado en su riqueza, con objeto de formar el apéndice al amillaramiento para el año económico próximo de 1873-74, se hace público por medio del presente á fin de que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar y no sufran perjuicio alguno.

Pozuelo de Alarcon 16 de Marzo de 1873.—Atanasio Jimenez.

Alcaldía popular de los Santos de la Humosa.

Para formar con acierto el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería en el inmediato año económico de 1873 á 1874, se hace preciso que los vecinos y forasteros terratenientes en este distrito municipal que hayan experimentado variacion en su riqueza presenten relaciones juradas de altas y bajas en la Secretaria del Ayuntamiento en el término de 20 días, pasados los cuales no se admitirá ninguna.

Los Santos de la Humosa 14 de Marzo de 1873.—Saturnino Plaza.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Estado de las operaciones verificadas el domingo 16 de Marzo de 1873 en la Caja de Ahorros.

Ingresos.

NÚMERO É IMPORTE DE LAS IMPOSICIONES.

	Impo- nentes por con- tinua- cion	Nuc- vos impo- nentes	Total de impo- nentes	Importe en Rs. vn.
P.ª de las Descalzas.	484	47	531	149.969
P.ª de San Millan 11.	58	3	61	15.786
C.ª de San Pablo, 22.	53	2	55	13.496
Totales...	595	52	647	179.251

Pagos.

NÚMERO É IMPORTE DE LOS REINTEGROS.

	Reinte- gros por saldo.	Idem á cuenta	Total de reinte- gros.	Importe en Rs. vn.
P.ª de las Descalzas.	192	44	236	557.945'40

Ha correspondido autorizar dichas operaciones á los Sres. Vocales D. Miguel Mathet.—D. Faustino del Campo.—Don Pedro L. Ramos Prieto.—D. Francisco Rodriguez Hermúa.—D. Juan Fernandez Albert.—D. Antonio Sanchez.—D. Nicolás Fernandez Perez.—D. Domingo Garrido y Riesco.—El Director, José Pulido y Espinosa.

MADRID, 1873.—IMPRESA DEL HOSPICIO.